



Buenos Aires, 26 de junio de 2024

VISTO la solicitud de declaración de interés académico e institucional presentada por la Facultad Regional Paraná el “XII Congreso Internacional de Emprendimiento e Innovación de la Asociación para la Formación, Investigación y Desarrollo del Emprendimiento (AFIDE)”, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución N°232/2024 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, declara de interés institucional el “XII Congreso Internacional de Emprendimiento e Innovación de AFIDE” a realizarse en la Ciudad de Paraná, Entre Ríos, del 03 al 06 de septiembre de 2024.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera procedente hacer lugar a la solicitud de la Facultad Regional Paraná.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés académico e institucional el “XII Congreso Internacional de Emprendimiento e Innovación de la Asociación para la Formación, Investigación y Desarrollo del Emprendimiento (AFIDE)” a realizarse en la Ciudad de Paraná, Entre Ríos, del 03 al 06 de septiembre de 2024.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a las Facultades Regionales y a todas las dependencias de la Universidad para su difusión; y archívese.

RESOLUCION N°1153/2024